

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 3 de Septiembre de 1.931

Número 24.429

NO LO CONSEGUIMOS

Per más que estames un día y otro pidiendo atención para ciertas mejoras, y estas bien pequeñas, no podemos conseguir que se realicen. ¿En qué consiste esto? Casi nos es imposible el poder explicar esta falta de voluntad, pues no podemos creer que esa otra cosa estribe en este abandono que se hace de los deberes que debían ser ineludibles y que se abandonan por una apatía inexcusable. Nuestras mejoras, planteadas desde hace mucho tiempo, se pueden muy bien dividir en dos clases: unas grandes y otras pequeñas. Entre estas últimas deben clasificarse las de la construcción del Aeropuerto, cuyo asunto quedó sobre la mesa del Ayuntamiento en la sesión que se explicó y que a pesar de la recomendación del Gobernador civil, todavía no ha existido forma de acordar la compra de los terrenos para ofrecérselos a la Junta general de Aeronáutica, para que ésta emplease cuarenta e cincuenta mil pesetas en hacernos un gran Aeropuerto, merced a los ofrecimientos hechos por nuestro paisano el secretario de dicha entidad, lo cual proporcionaría trabajo a nuestros obreros y nos daría esa mejora que no podíamos soñar. Nadie se ocupa de esto.

Está en segundo lugar el proyecto de abrir un secavón o galería en la Selana del Fondón para verter las aguas en el río Andarax y ver de darlas a sus secas laderas. Es una obra presupuestada en doscientas cincuenta mil pesetas y, sin embargo, nadie procura su realización. Y entre estas mejoras pequeñas, existe la del traslado de la Escuela de Artes y Oficios a su nuevo local. Según tenemos entendido, se han consignado ocho mil pesetas por el Ministerio de Instrucción pública, pero las pesetas no vienen y el traslado no se hace.

De este último es de lo que nos vamos a ocupar hoy, porque ha sido una constante pesadilla nuestra desde hace mucho tiempo. Temíamos que llegara este atranque y queríamos con nuestra insistencia que no se diera el triste caso de tener un soberbio edificio y que solo sirviera para que el polvo y las telarañas se depositaran en él. Hasta fuimos objeto de un ataque por esa persistencia nuestra, llegándonos a decir que nos me-

tíamos en lo que no nos interesaba y que el traslado se efectuaría cuando fuese necesario. No sabemos si el que aquellas líneas escribió creará todavía que no hay necesidad de utilizar lo que tanto dinero costó edificar.

El primero en solucionar el traslado ha debido ser el Ayuntamiento. Sobre él pesan los alquileres del edificio en que hoy se haya instalada la referida Escuela, y por ello se consignaron en los actuales presupuestos la cantidad necesaria para su pago hasta el treinta de junio de este año, en que se creía que se podría efectuar el traslado. Y efectivamente; estamos en septiembre y no se ha procurado que venga la cifra necesaria para llevarle a cabo. Mayor desidia y abandono no se conoce. Y eso, que como muy bien decía ayer «Heraldo de Almería», no sea esta una mejora dedicada a las clases humildes que han de beneficiarse con esa más amplia y cómoda instalación. Pero nada de esto influye para poner todo el ahínco necesario y que no se dé el caso de que se tenga que pagar sin estar en presupuesto los alquileres de la actual Escuela y que no se haga el traslado para celebrar la apertura del curso en el nuevo local. Esto no pasa en parte alguna más que en Almería.

Y nosotros tan inocentes que creíamos que se solucionarían todo ello con el debido tiempo y que tendríamos una inauguración espléndida con la inexcusable presencia del ministro de Instrucción pública, para que viera por sus propios ojos que era justa la reclamación que le hicieron los ferroviarios de elevar la categoría de la Escuela, que bien le merece el nuevo local. Todas estas ilusiones nuestras van esfumándose por esa desidia que preside los actos de nuestro vivir, que no tienen ejemplo, y que no pensamos más que en política menuda, en crear conflictos y no procurar más que el medro personal.

AL PASAR

Un arbitrio socorrido

Según leemos en un colega, las autoridades de la ciudad mejicana de Juárez, que por hallarse cerca a la frontera se ve invadida de norte americanos que llegan para

vulnerar la ley seca, han establecido una tarifa de multas, según la intensidad y número de las borracheras que «ostentan» los forasteros.

Se califican los siguientes grados de embriaguez: simple, cinco pesos de multa; escandalosa, 20 pesos; escandalosa, con insultos a los mejicanos, 60 pesos; embriaguez pesada, 100 pesos; embriaguez impertinente, 150 pesos, y borrachera habitual, 400 pesos.

He aquí una fuente de ingresos que ha escapado a la perspicacia de los municipales almerienses.

Forasteros e indígenas, tributarían por sus «melepeas» (un gas-

tazo, un trascazo), y las arcas municipales, tan orondas.

Aún pudiera agregarse un género de «curdas» no prevista por los paisanos de calles: la filarmónica. A todo el que, embriagado, se ponga a cantar flamenco a las dos de la madrugada, baje un balcón, molestando a los que duermen... 50 duros de multa. Y al calabozo.

C. E.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr

El proyecto definitivo de reforma agraria

(CONCLUSIÓN)

Base 20. La Asociación de campesinos podrá obtener préstamos y anticipos de las cooperativas de crédito para semillas, aperos, abonos y demás gastos de la explotación, garantizando su amortización con el producto de la cosecha que se recoja.

Los campesinos asentados podrán también solicitar préstamos personales con la garantía de la participación en frutos o en metálico que a cada uno correspondiere al liquidar en la Comunidad el ejercicio agrícola correspondiente.

Los créditos que la Cooperativa suministre a las asociaciones tendrán preferencia sobre los de más comunes que hayan podido obtener aquellas, y los concedidos personalmente a cada campesino gozarán también de preferencia sobre los demás créditos personales que tuviera contraídos el deudor.

Las semillas, aperos, abonos, ganados, instrumentos de cualquier clase que se hayan entregado a los campesinos asentados, tanto por la Comunidad como por las cooperativas, no serán pignoraibles ni enajenables por ningún concepto. Tampoco lo serán los mismos bienes cuando hayan sido adquiridos en virtud de créditos otorgados por las cooperativas que no estén por completo amortizadas.

Base 21. Desde el momento en que termine la expropiación definitiva cesará toda obligación para el pago de renta respecto del antiguo propietario y toda relación directa de la Asociación o del cultivador individual respecto del mismo, subrogándose en lugar de aquel el Estado. Durante el año agrícola de transición la renta se

prorratará día por día como frutos civiles.

Las asociaciones de cultivadores o éstos individualmente, según los casos, adquirirán, luego de el de expropiación, el dominio útil de la finca, reservándose el Estado el directo y percibiendo un canon irredimible del 4 y medio por ciento de la indemnización que hubiera debido satisfacer.

Base 22. Una vez votada esta ley de Bases, el Gobierno podrá dictar provisionalmente otra especial, sometiéndola a las Cortes dentro del primer mes de sus sesiones posteriores a su promulgación; en ella determinará la protección que haya de ser dada a la pequeña propiedad constitutiva de patrimonio familiar, regulando a estos efectos la transmisión de la misma.

Base 23. El Instituto, en cumplimiento de la base 3ª que le encomienda la dirección de los trabajos para la reforma de la constitución agraria española, queda autorizado para formar el plan de colonización de las provincias a que se extienda la reforma.

Aprobadas definitivamente por el Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos como el de vías de comunicación que los enlace al sistema general del país y al de canales que hayan de regar sus términos y demás trabajos de colonización, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera campesina en parte forzosa.

Base 24. Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y de propios pertenecientes a los municipios, ni a los bienes del Estado, de la provincia y de los pueblos que no

tergan el carácter de propiedad nos acsiteros o mantequerías, y privada o de bienes patrimonia no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12.

No obstante lo dispuesto en anteriores bases, y especialmente en las 6.ª y 7.ª, quedarán exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen fiscal establecido en la base 6.ª.

Primero. Los bienes cultivados directamente por sus dueños, conforme a buen uso y costumbre.

Segundo. Los que sostengan una industria rural o agropecuaria, como bodegas, lagares, molinos acsiteros o mantequerías, y no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12.

Tercero. Los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos no susceptibles de un cultivo permanente.

Además, el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará de la explotación aquellas fincas que por su ejemplar explotación o transformación a costa del propietario sirvan como tipo de perfección técnica y económica.

Charla agradable con una distinguida escritora

Sabíamos que la señora esposa del Gobernador civil de la provincia don Ceferino Palencia, era una conocida y notable escritora y que se honraba mucho con pertenecer a la prensa española.

También sabíamos que iba a marcharse a Madrid por varios días y aprovechamos una momentosa antes de su salida para honrarla con sostener una charla con tan distinguida escritora, respecto a nuestra capital, para ver la impresión que le había producido su permanencia entre nosotros.

Nos recibió la señora de Palencia con una amabilidad exquisita, causándonos una impresión agradable su conversación, no sólo por la cultura e ilustración que nos demostraba, sino también por los elogios que desde un principio hizo de nuestra queridísima patriachica.

Doña Isabel de Palencia, nuestra interlocutera, nos dijo que había sufrido una verdadera sorpresa al encontrarse en Almería (y no ponga mala cara, compañero, añadió). Había oído decir de Almería todo lo contrario de lo que en ella veo, como así lo he comunicado a los periódicos que represento. Estoy encantadísima, créame, de la belleza de la capital y del carácter de sus habitantes.

Están completamente equivocados en Madrid y en otras capitales de importancia que he visitado, de lo que es Almería, pues ya quisieran muchas ciudades parecerse a ésta en algunas cosas que nos son de las más pequeñas y atractivas. Este cielo tan azul, esas casitas tan blancas de un solo piso o dos con sus azoteas, tan alegres, son un verdadero encanto. Ustedes, seguramente no le darán la importancia que ello tiene.

Si; he visitado muchas capitales españolas y extranjeras dedicándome a informar a mis periódicos, y claro, no voy a decir que Almería es la mejor, pero sí puedo asegurarle que no hay muchas que se le parezcan. Hasta ahora poco he visto, la Avenida de la República, hermosa vía; el Parque de aquel ilustre hombre público, gloria española, don Nicolás Salmerón; varias plazas con sus jardines, la playa, el puerto, la Catedral (cofrades que soy creyente);

todo lo he encontrado llamativo y no digamos nada de las vistas desde la histórica Alcazaba.

No hablemos—querido compañero—del sexo bello; qué sencillas en su trato y qué amabilidad he encontrado en todas con las que he hablado, y conste que no es adulación a la que no estoy acostumbrada ni creo que haga falta.

Me ausento de Almería una corta temporada, porque las obligaciones periodísticas me lo imponen. Volveré pronto para pasar aquí (si las circunstancias no mandan otra cosa) muchos días, pues según tengo entendido el invierno dicen que es una delicia, y lo creo.

Todo no van a ser alabanzas—nos decía la señora de Palencia—. He notado la falta de agua, polvo en algunas calles, los árboles mal cuidados, ciertos servicios públicos mal organizados como el de los coches y automóviles, la mendicidad callejera, que en otras muchas hay también en otras ciudades, pero que no es una razón para que existan en Almería.

Nos despedimos respetuosamente de dicha escritora, agradeciéndole su atención.

La señora de Palencia es redactora del «Heraldo de Madrid», vicepresidente de la Asociación protectora de Animales y Plantas y presidenta del «Liceum Club Femenino» de Madrid.

Fué designada para formar parte del jurado que ha de actuar en el concurso de Crónicas abierto por «La Libertad» de Madrid, en unión de los señores Alomar, Insua, Zamacois y otros.

Ha estado en representación del Gobierno español en diversos Congresos celebrados en Roma y Ginebra, y últimamente, el de la República Obrera de Ginebra, en unión de los señores Large Caballero, Fabra Rivas, Azaquístain y Pedrosa (don Manuel).

La señora de Palencia ha visitado los tres veces América del Norte en donde dió en su último viaje 114 conferencias.

E. B.

DE ARTE

XI SALON DE OTOÑO

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del Salón de Otoño, en Madrid, nos ruega pongamos en conocimiento de los artistas, que pasado mañana empieza la recepción de obras para esta interesante Exposición, terminando improrrogablemente el día 15 de este mes.

Las obras habrán de ser entregadas en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid) de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, todos los días incluso los festivos.

LO DE VELEZ RUBIO

Una aclaración

El alcalde señor García Alonso, como secretario de la Junta distribuidora de las 500 000 pesetas asignadas a esta provincia para obras municipales, nos envía la siguiente nota aclaratoria a la información publicada por la prensa el día uno, nota que es copia literal de lo que consta en el acta levantada por la citada Junta en la sesión celebrada el día 31 de agosto pasado:

«El alcalde de Vélez Rubio señor Martínez Laroca se duele ante la Junta de la insidia que supone la publicación de la noticia dada por la prensa relativa a la inversión de las 25 000 pesetas que correspondieron a Vélez Rubio y de las cuales sólo se han invertido unas cuatro mil por acuerdo unánime de la Corporación, en el arreglo de diferentes calles y caminos.»

Prepone y así se acuerda por unanimidad que todos los Ayuntamientos presenten ante esta Junta cuenta justificada de la inversión de los fondos que les correspondió, teniendo interés en que se haga constar en acta esta petición y se dé nota de ella a la prensa por considerarse en esta la mejor forma de responder a una campaña que sólo está inspirada en móviles políticos».

PIDIENDO DATOS

Las obras hidráulicas

Designada una Comisión técnica que se encargue de los estudios precisos y dictamine sobre la necesidad y urgencia de las obras que estime indispensables realizar en esta provincia para riego y enseñanza».

y abastecimientos, el presidente de la Cámara Oficial Agrícola nos ruega, que en su nombre excitemos el celo de todos los señores alcaldes de la provincia, a fin de que con la mayor urgencia faciliten directamente a expresada Comisión en esta Jefatura de Obras Públicas o por conducto de dicha Cámara, cuantos datos puedan ser útiles a aquella respecto a obras hidráulicas que interese realizar.

NOTAS TAURINAS

La novillada del domingo

Ya se han repartido los programas anunciando la novillada extraordinaria que en nuestro circo taurino se celebrará el próximo domingo día 6 y que anticipamos anteayer.

El cartel no puede tener más atracción para los aficionados, pues los valientes y célebres diestros Ricardo González y Carnicerito de Méjico, despacharán mano a mano, seis reses de la ganadería de Hijo de don Romualdo Jiménez, de La Carolina (Jaén) que tan conocido es en Almería.

Tendrá dicha corrida otro atractivo, y es que en ella se despedirá «Cocherito de Méjico» como novillero, pues dentro de breves días «doctorará» en Barcelona.

Con los precios populares que se han señalado y las simpatías con que cuentan ambos diestros en nuestra capital, especialmente «Carnicerito», auguramos un lleno.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 31:

Continuación del decreto sobre la jornada de trabajo.

—Circular sobre las elecciones de vocales representantes de intereses agrícolas.

—Anuncio de concurso de la Diputación provincial para las obras de reforma de un retrete del Lavadero del Manicomio.

—Idem para la subasta de accios de las obras de la carretera de Gádor a Laujar.

—Edictos de los Juzgados de Sorbas y Cantería.

—Idem del Ayuntamiento de Abrcvena.

DIA 1

Relación de propuesta de destinos vacantes en las Diputaciones y Ayuntamientos».

—Edictos de los Juzgados de Murcia, Alcoy y Darrical.

—Circular sobre la constitución del Consejo provincial de primera enseñanza».

LA CAFIASPIRINA
regulariza la circulación de la sangre y el ritmo del pulso.



Aumenta el bienestar y no afecta al corazón ni a los riñones.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS**Para Policía**

Se ha ampliado el plazo hasta el día 15 del actual, para recibir las instancias de los opositores a ingreso en la Escuela de Policía Española.

Conservación de carreteras

Se han publicado en la «Gaceta» del día 30 del pasado, los anuncios de subasta para las obras de acepios de los kilómetros 37 al 42 de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos; ídem 15 y 16 de la de Gader a Laujar, y 6 al 11 de la misma.

Vacantes en la provincia

Se encuentran vacantes en nuestra provincia, los siguientes cargos:

Carteros del Parador de la Hortichuela y Pozo de los Frailes con 363 pesetas anuales cada uno, y peatón de Alhabia a Santacruz, con 438.

Conserje del Cementerio de Alhama con 1 460 pesetas.

Pérdida de un reloj

Ayer, desde el café de Celón hasta la casa número 6 de la calle de Martínez Campos, se extravió un reloj de oro. A la persona que lo entregue en esta administración, se le gratificará, pues es un recuerdo de familia.

Dos fugas amerosas

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado la desaparición de dos señoritas, los que se han fugado con sus novios respectivos.

Como el calor ha empezado nuevamente.

Relaciones internacionales

El consul de los Estados Unidos mexicanos en Almería, nuestro amigo don Juan Manzana Manzano, nos ha remitido con un expresivo besalamano, un ejemplar del folleto «Relaciones internacionales iberoamericanas», editado por la embajada de México en Madrid con los discursos pronunciados por los señores don Alberto J. Pani, embajador y don Niceto Alcalá Zamora, con motivo de la presentación de credenciales del primer embajador mejicano ante el Gobierno de la República española.

Licencia terminada

Se ha encargado nuevamente de su distrito, el médico de la Beneficencia Municipal, don Eugenio Peralta Alferez, que ha usado de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento.

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 2

Los comentarios del día

Los comentarios del día han girado sobre las detenciones e ingreso en Prisiones Militares de los generales que formaron el Directorio Militar.

No se habla en todos los centros nada más que de dichas detenciones.

Más detenidos.-Declaraciones de Galarza

El Director de Seguridad señor Galarza, ha recibido hoy a los periodistas.

Nos dijo que además de las detenciones que se hicieron anoche de los generales que formaron el Directorio con el señor Primo de Rivera, hoy han sido detenidos los señores Mayandia y Castedo.

Todos los militares ingresaron en Prisiones de su ramo y el señor Castedo en la Cárcel Modelo en unión del señor Ponte (don Galo).

La orden de detención—añadió—se ha extendido a los generales que pertenecieron al primero y segundo Directorio y del Gabinete del señor Primo de Rivera.

Respecto al señor Cornejo, no ingreso en Prisiones Militares porque se halla enfermo, quedando detenido en su domicilio convenientemente vigilado.

Al señor Rodríguez Pedré tampoco se le ha detenido, pero se le detendrá muy pronto.

Para la Ciudad Universitaria.-Declaraciones

El ministro de Hacienda señor Prieto, hablando esta mañana con los periodistas, nos manifestó que los billetes para el sorteo de la Lotería con destino a la Ciudad Universitaria, han quedado reducidos a 14500 pues como no se trata de un sorteo popular, sobran muchos billetes.

Agregó el señor Prieto que la detención del exministro de la Dictadura señor Castedo, es

para ponerlo a disposición de la Comisión de responsabilidades.

Por último, el señor Prieto nos dijo que le había visitado una comisión de hulleros para pedirle compensaciones por la reducción de la jornada de trabajo.

Alcalá Zamora dijo...

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, dijo esta mañana a los periodistas:

Primeramente, que había recibido a una comisión de Burgos la que le habló de la cuestión religiosa.

Comentando el señor Alcalá Zamora el suelto de la tarde, en el que se dice de él que se niega a ser candidato para Presidente de la República porque equivaldría a su jubilación, manifestó que hasta ahora solo tiene el propósito de contribuir de la manera más eficaz, a que España tenga una Constitución viable; mientras tanto, nadie puede conocer mis ulteriores propósitos, pues yo mismo los ignoro.

No pienso—terminó diciendo el señor Alcalá Zamora—intervenir en la discusión de la totalidad del proyecto de reforma de la Constitución, solo en el articulado para tratar de la cuestión religiosa, pues lo de las relaciones de la Cámara para la Presidencia de la República es cuestión regional.

Mensaje a las Cortes

La Unión de Damas del Sagrado Corazón de Jesús, está preparando un mensaje que dirigirá a las Cortes Constituyentes, con millón y medio de firmas.

Piden que no se legisle en la cuestión religiosa sin realizar negociaciones con el Vaticano, y que se declare que el matrimonio es indisoluble.

Elogios al Gobernador de Sevilla

El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas, elogió al Gobernador civil de Sevilla, que ha logrado solucionar la huelga de

obres del campo de Osuna.

Confirmó que el domingo, habiéndose en Bayona, merendado en una chocolatería, la duquesa de Mandas le injurió públicamente, vitoreando al Rey.

La hija del señor Maura, que acompañaba a su padre, contestó vitoreando a la República.

El ministro quitó importancia al incidente, que no tuvo más transcendencia que la apuntada.

Sobre la detención de generales del Directorio

Según informes facilitados esta tarde, los generales del Directorio Militar de 1923 que faltan por detener, son los señores Muñoz Cobos y Saro.

Estos dos generales formaron parte del primer Directorio que presidió el difunto general Primo de Rivera.

La orden de detención la decretó la Comisión de responsabilidades, haciéndola extensiva, según se dice, a los exministros de la Dictadura, además del de Justicia don Galo Ponte, ya detenido.

Orden de detención de varios exministros

En la orden de detención decretada por la Comisión de responsabilidades del Parlamento contra los exministros de la Dictadura, están incluidos los señores Cervo Sotelo, de Hacienda; conde de Guadalupe, de Fomento; general Martínez Anido, de Gobernación; Callejo, que lo fué de Instrucción pública y Aunós, exministro de Trabajo.

También se ha decretado la detención del presidente que fué de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Mesía.

Asimismo serán detenidos los señores García de los Reyes, que fué ministro de Marina; general Ardanaz, conde de los Andes y Castedo.

La orden de detención no alcanza a los ministros que formaron el Gobierno que presidió el general Berenguer.

PERPEN

Instrucción pública

Un ascenso

En la corrida de escalas ha ascendido a la categoría de segunda clase, con 12 500 pesetas anuales, el catedrático y Director del Instituto de esta capital don Gabriel Callejón Maldonado.

Nombramientos definitivos

Resueltas las reclamaciones formuladas contra las propuestas provisionales del primero y segundo turno de maestros y maestras, se ha resuelto que se declaren definitivos todos los nombramientos provisionales por primer turno contenidos en la orden de la Dirección general de primera enseñanza de 16 de junio último.

Que por las correspondientes Secciones administrativas se extiendan las respectivas credenciales y diligencias de los títulos administrativos de los nombramientos a que se centra el orden.

Los nombrados habrán de posesionarse de sus empleos en el plazo reglamentario, a partir del 20 de agosto.

Misiones pedagógicas

Ha celebrado sesión la Comisión de Misiones pedagógicas, tratando, entre otros asuntos, de la implantación en las escuelas nacionales de la «radio» y el «cine», designando los vocales que han de encargarse de llevar a cabo tan valiosos medios educativos e instructivos.

También fué objeto de deliberación la manera de organizar las bibliotecas en las escuelas nacionales y las circulantes.

Otro de los puntos tratados se refiere a la organización de la educación cívica en los pueblos.

CONSEJOS DEL DOCTOR

Cómo debemos calzarnos

Confesamos que nos dá miedo hablar de la higiene del calzado, en estos tiempos en que casi nadie puede permitirse el lujo de comprar calzado; pero escribimos este comentario para los felices mortales que pueden comprarse un par de botas, y para que les sirva a los que tengan que mandar componer las usadas, que serán los más.

Es evidente que la forma de los pies y su uso ha debido variar poco desde su prototipo. Del calzado, en cambio, no se puede decir lo mismo, por estar sujeto a las crueles y caprichosas leyes de la moda, sin tener en cuenta la deformación que de estas modas resulta.

Es una frase que se aplica siempre que un asunto ha salido bien: «¿Por qué no dice esto? Por razón de las cosas». ¿Por qué no dice esto? Por razón de las cosas. ¿Por qué no dice esto? Por razón de las cosas. ¿Por qué no dice esto? Por razón de las cosas.

tro. Era costumbre antigua, aun que ya en las zapaterías de lujo empieza a modificarse, el tomar la medida del calzado con el pié en el aire. Ahora, siguiendo lo recomendado por Tautanie, se pone el pié en un papel blanco y se pasa un lápiz por todo el borde del pié, quedando de este modo estampada la plantilla.

Esto es para el calzado a la medida, que es cosa que en las grandes poblaciones apenas si se estima, porque la generalidad de las gentes se compra el calzado hecho, y no es una medida, es el 39, ancho 4, por ejemplo, lo que usan, sin tener en cuenta las imperfecciones del pié ni las de la bota.

Desde hace mucho tiempo, algunos higienistas vienen proclamando la conveniencia del calzado llamado «racional», y algunos indican un modelo de calzado que llaman fisiológico, que ha sido adoptado por ciertos médicos.

Con este calzado, no solamente el dedo gordo se mantiene en su dirección natural, sino que la plantilla sigue exactamente el contorno de los dedos, resultando de ello un considerable alivio.

La suela debe ser bastante gruesa, tersa, pero no sobresaliendo demasiado, pues de este modo se hace muy pesado el zapato y fatiga durante la marcha.

El tacón, de dos o tres veces la altura de la suela, será ancho, con borde exterior vertical y no cónico. Debe corresponder al talón del pié y no a la bóveda plantar, para que resulte el pié más pequeño.

Los materiales mejores para el calzado higiénico son aquellos que, siendo flexibles, resisten los choques, pues el pié es el que debe amoldarse al cuero y no éste al pié, ocasionando las consiguientes deformidades. Siempre que se pueda conseguir, debe ser el material impermeable al agua y permeable al aire.

DR. PIG

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

EN LA PROVINCIA

Hallazgo de restos

En la casa cuartel de la villa de Cantoria, se presentó el vecino Alfonso Gonzalez Moreno, de 26 años, soltero, dando cuenta de que estando haciendo una excavación en su domicilio, calle de San Juan, 77, con objeto de nivelar el piso con la calle, había encontrado un envoltorio, enterrado a una profundidad de unos 20 centímetros, unos restos humanos al parecer de una criatura recién nacida envueltos en papeles.

La Guardia civil comenzó a hacer las pesquisas correspondientes, no logrando averiguar quién enterrara en la casa de Alfonso dichos huesos, pues requirió a varias personas que en ella habían vivido no recayendo, al parecer, culpa alguna sobre ellas.

Parece que es costumbre en Cantoria muy antigua, de enterrar en las casas las criaturas que nacen muertas en las mismas casas de las parturientas.

A pesar de esto se continúa haciendo averiguaciones por si resultara alguna culpable del hecho.

Riña y escándalo

En el caserío denominado Cortiuelo, del término de Serón, promovieron una riña y gran escándalo, Juan Martínez Requena y María Martínez Pérez, a causa de creer ésta que el primero había introducido su ganado en propiedad de la María.

Los dos fueron denunciados ante el Juzgado Municipal por la Guardia civil.

Juzgado Municipal

DIA 2

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Federico Estrella Alcaráz y Juan Caparrós Haro.

DEFUNCIONES. — Juan Hernández Sánchez, de 66 años, de hemorragia cerebral, y Encarnación Gómez García, de 26 años, de peritonitis.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Antonia Lucas Plaza, Guillermo Morales Ojeda y Agustín Herreras Carmona.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Número de ocho páginas

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «M. nuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5



LIBROS RECIBIDOS

«Orlando furioso»

Esta es una de las obras literarias que han gozado de más fama en la época de su aparición. Esta obra fué escrita en la época en que el Renacimiento alcanzaba su apogeo, y todos los renacentistas contribuyeron con entusiasmo ardiente a propagarla. Pocos años después de su aparición no hubo biblioteca medianamente importante que careciese de un ejemplar del «Orlando furioso», ni literatura que no sufriese su poderosa influencia.

Es porque este libro prodigioso constituye el más perfecto poema épico-cómico de la literatura universal. Durante diez o doce años se consagró Ariosto a escribir, pulir y perfeccionar su gran poema burlesco. Arte de poeta y minucioso detallismo de joyero que solo pudo sufrir su fantasía poderosa, arrollada e inagotable victima de este continuo sometimiento a la forma y la tortura inacabable de la lima, sin llegar a convertirse en una masa de capítulos y temas falta de variedad, de desarrollo y de bien escalonados matices ideológicos.

Sin embargo, logró Ariosto triunfar plenamente en su empeño a pesar de verle dificultado por sus continuos viajes y servicios palaciegos que se interponían a cada paso en su vida. Y realizó una obra de imperecedera belleza que da honra y prestigio a la lengua italiana.

«El piloto»

Cuando un literato describe con cariño a los personajes de su obra, cuando se adentra en sus almas y nos presenta personas vivas, con sus rasgos característicos, con sus veleidades, con sus extravagancias, con sus rasgos de ingenio y de valor, entonces esa obra, aunque no tuviera otro incentivo, tiene ya méritos suficientes que la hacen estimable.

«El Piloto» es un episodio de la guerra de la Independencia de los Estados Unidos; su argumento no es de grandes relieves, ni contiene emocionantes truculencias, pero constituye un apropiado fondo con sabor de época, en el cual se mueven unas cuantas figuras de un carácter tan acusado, tan humano y palpitante que por si solas son un mérito del cual puede vanagloriarse el autor; los capitanes Borroughcliffa y Manuel son dos figuras deliciosas, que a pesar de su misión secundaria en el argumento, adquieren un relieve y una fuerza tal de evocación, que pagan con creces el tiempo que empleamos leyendo el libro, cuyo autor es el gran escritor Fenimore Cooper.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

¡BUENA PESCA!

Al comenzar este mes de Septiembre se ha autorizado para pescar en nuestro mar el arte llamado de la «manparra», con el cual, por medio de luces atraen y quedan prisioneros en las redes los pescadillos que se deslumbran. La pesca indicada, ha comenzado bajo buenos auspicios, pues en la noche del martes se pescaron grandes cantidades, hasta el extremo, que por falta de venta tuvieron que ser arrojadas al mar buen número de arrobas de sardinas. Falta hace que el pescado abunde, para que los precios se abaraten y puedan las clases modestas encontrar su alimento en condiciones ventajosas. En estos casos y ya que por exceso de pescado y falta de venta hubo necesidad de arrojar al mar como decimas, parte de los peces capturados, los pescadores deben tener un rasgo generoso y poner a disposición de los acogidos en los centros benéficos cantidades para su sustento, que a buen seguro de la Pescadería recogerían y agradecerían estos donativos. Así lo esperamos de los honrados y abnegados trabajadores de mar.

Campaña frutera

Los señores Ballanin & Piera, de Paris, nos remiten los siguientes interesantes detalles relacionados con la uva de Almería: Sr. Director de LA CRÓNICA MERILIONAL. Muy señor nuestro: Teniendo noticias que interesan a usted informes sobre la venta de uva de Almería en Francia, nos complacemos en comunicar los siguientes datos: Interesa en Paris la uva tardía de Almería, en basket o cestas de 9 a 10 kilos, de salida mejorada y por vagones enteros por efecto de economía en los gastos de transportes. Se aconsejan los envíos desde el primero de octubre, pues hasta entonces hay siempre abundancia en aquél mercado de uva francesa que se vende relativamente barata. El pasado año 1930, por efecto de la baja de la peseta, se obtuvo buen rendimiento en los primeros envíos hechos desde la fecha indicada con la uva de Alhama de Murcia, fruto que tiene gran aceptación y cuyos exportadores cuidan mucho de la presentación y envase. Daba tenerse en cuenta, que el fruto deberá ser muy seleccionado para obtener grandes rendimientos, siendo temerario hacer envíos de uva de calidad mediana. El transporte se aconseja por ferrocarril, ya que los envíos por vía marítima hasta algún puerto francés, no son convenientes por no haber dado resultado. No obstante, si hay mucha economía en los gastos de transporte y seguridad en que el fruto ha de llegar en buena condición, podrían hacerse envíos por vía Marsella, aprovechando los barcos de la Li-

nea Paquet que suelen tocar en el puerto de Almería. Les envíos hechos a Paris hasta ahora, han sido por ferrocarril, utilizando la tarifa especial internacional para el transporte de frutas frescas llamada «Tarifa M. N. A número 1», por vagones completos de 5 toneladas o pagando por dicho peso en gran velocidad, vía Cerbère, cuyo precio es de pesetas 235 10 la tonelada, incluidos todos los impuestos. Si tuviere que aplicarse para cualquier envío la tarifa ordinaria, su importe costaría 267 75 pesetas la tonelada de fruta desde Almería a Cerbère. Los gastos de despacho en frontera, son: Francos 180 (aproximadamente) por vagón de 5 000 kilos, no estando comprendidos en estos gastos la paja y papel que se emplea, según temperatura dentro del vagón para proteger la fruta del frío. Han de añadirse: 1.º Derechos de Aduana a razón de 20 francos los 100 kilos, hasta el día 30 de septiembre, y a partir del 1.º de Octubre 50 francos. 2.º D-s por ciento por tasa de importación sobre el valor de la mercancía. El precio del transporte en gran velocidad, por vagón completo de 5 000 kilos, de Cerbère a Paris es de 437 10 francos la tonelada. Los vagones enviados desde Almería, tardan unas cuatro fechas a la frontera y unas 30 horas de la frontera a Paris. Las expediciones deberán efectuarse indicando que las operaciones de Aduanas, han de realizarse por la Unión de Transitarios o Compañía General Aduanera S. A., de Cerbère. En Liverpool, con buena demanda, se ha ofrecido el cargamento del vapor «Aralar Mendizábal», de 81 a 149. Pocas superiores, de 161 a 166. Mayoría, de 96 a 116. Vapor «Ponzano», en Liverpool: 3.993 barriles, con buena demanda, de 86 a 199; pocas superiores, de 166 a 173; mayoría de 99 a 111. En Manchester se han vendido los barriles del «Agerian Prince», algo inmaduras y un poco picadas, de 8,6 a 12,6. Mayoría de 91 a 111. Vapor «Pacheco», en Londres, de 101 a 169. Mayoría de 12,6 a 141. Vapor «Runo», en Hull; de 9,9 a 13,9 mayoría de 12,6 a 141. Para el 5 el 7 del corriente, se anuncia la llegada del vapor «Bretagne», con destino a Southampton y Newcastle. Anoché, terminadas las cargas, salieron los siguientes vapores: «Bassel», para Hull, con 5.793 barriles y 275 con transbordo para O. lo. «Bruse Jarl», para Londres, con 9.346 enteros. En puerto no quedó ningún vapor frutero. Suma lo exportado hasta anoche en 24 vapores, 119 999 barriles, 1.390 medios y 622 cajas de uvas. En 2 de Septiembre del año anterior se habían embarcado en 25 vapores 76.747 barriles, 2 182 medios y 853 cajas. En igual fecha de 1929, se habían embarcado 141.273 enteros, 267 medios y 2.300 cajas de uvas. He aquí el resumen de la ex-

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bristol	4 208	
Cardiff	3 679	
Copenhague	3 706	
Dakar	15	265
Hull	20 510	80
Liverpool	37.303	81
Londres	36 809	108
Manchester	4.164	71
Newcastle	1 682	
Southampton	2.499	
Sudamérica	702	415
P. Suecia	2.449	120
P. Noruega	3.003	50
Varios	104	75
TOTAL	119 999	1.390

Van además exportados hasta la fecha 622 cajas y otros envases.

De Los Gallardos
Climatología local

El resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el mes de Agosto último en la Estación Pluviométrica de Los Gallardos, es como sigue: Los vientos fueron de dirección variable, predominando entre los mismos los flojes del S. W; vieronse relámpagos sin truenos el día 12, y llovió moderadamente el 9. El cielo presentó ocho días cubierto, tres nuboso y veinte despejado. La temperatura fué moderadamente calurosa. El agua caída en Agosto de 1927 alcanzó una altura de 0,1 mjm; en 1928, de 3,4; en 1929, de 2,0; en 1930, de 0,0, y en 1931, de 6,6. La altura media en los últimos cinco años es de 2,24 mjm; fué el mes más escaso el de 1930, y el más abundante el del actual, que tiene un superávit, respecto a la altura media, de 4,18 mjm. Como la sequía prosigue, las frutas este verano están muy escasas, los árboles continúan secándose y el porvenir agrícola se columbra cada vez más tenebroso. M. GUEL ROMO RODRIGUEZ Maestro nacional Los Gallardos, septiembre, 1931.

Balneario Diana

Baños de mar templados y frios. LA INSTALADORA MODERNA Francisco Segado PASEO DEL PRINCIPE 36. Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas. TELEFONO 3 1 9

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía. Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones. Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO. Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35137; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Cande Ofalia, 22; Rodríguez, Campa de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Spidoléine
ACEITE especial para AUTOMÓVILES
S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
Delegado: **TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.**

Boletín religioso

Santos de hoy
Santos Sandalino, Febes, Basilia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Era ma, vgs; Pedro, Francisco de Jesús, Juan, ob.; Antonio IX'dad, S. J. y comps. mrs.
Santos de mañana
Santos Moisés, pf.; Marcelo, ob.; Rufino, Silvano, Vitalico, niños, Magno, mrs; Marino, dc.; Rosalia, Rosa de Viterbo, vgs.; Cándida.
Jubileo circular
Hoy en el Sagrado Corazón, en sufragio de don Juan Vivas Pérez. Mañana en la misma iglesia, por la intención de un devoto del Apostolado. **Al Cristo del "Escucha"**
Mañana, a las siete y media, se celebrará en la Catedral la misa cantada en la capilla de tan milagrosa imagen.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 2

Poco después de las cuatro de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Royo y Villanova denunció que han sido declarados cesantes los funcionarios de la Generalidad Catalana que no votaron el plebiscito.

El señor Manteca dirigió ataques a los fabricantes de superfosfatos, encareciéndolos.

El señor Barza apoyó una proposición para que se declare terminado el debate sobre la suspensión de los periódicos católicos vascos.

Se oponen varios diputados, produciéndose gran escándalo.

Los diputados derechistas reclaman que se proceda a la votación nominal.

Se vota la proposición, en medio de un constante tumulto e increpaciones, siendo abucheados.

Los señores Iglesias (don Emiliano), Alba, Salazar, Villanueva, Castroviño y otros votaron en contra.

Se aprobó la proposición por 157 votos contra 108.

Terminada la votación se pretende entablar un debate sobre el asunto.

El Presidente señor Besteiro se negó a ello en medio de un formidable escándalo entre aplausos y protestas.

Seguidamente se entró en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate sobre el proyecto de la Constitución.

El señor Novoa Santos, en nombre de los republicanos gallegos defiende la República integral y la autonomía económica regional. También defendió la libertad de cultos, manifestando que se proceda a la demarcación de los bienes de la Iglesia, respetando los que sean legítimos.

Por último se opuso a que se

concediese el voto a las mujeres.

Al terminar su discurso fué objeto de una calurosa ovación.

El señor Blanco abogó por que se conceda la autonomía regional a cuantas provincias la pidan, como así mismo que se reconozcan los sindicatos y que se respeten las ordenes religiosas que no perturban.

El señor Franchy pidió que se le reservara la palabra para mañana.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid, 2

Dice Azaña.-Las reformas militares.-Tranquilidad en el Norte-Repatriación de tropas.-Las detenciones de políticos

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra señor Azaña, expuso que la Comisión parlamentaria había dictaminado por unanimidad sobre el proyecto de reformas militares.

Añadió que en el Norte de España reina tranquilidad.

Siguió diciendo que inmediatamente pondrá en práctica la Memoria del Alto Comisario de España en Marruecos, en cuanto afecta al departamento de Guerra.

Solo espera el ministro que emita dictamen el Estado Mayor y la apruebe el Consejo.

Desde luego, puede anticiparse que se repatriarán tropas europeas.

Respecto a las detenciones sensacionales de políticos, declaró que nada sabía.

Los alcaldes sevillanos en Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Maura, recibió esta mañana en su despacho oficial a los alcaldes de la provincia de Sevilla que fueron a entregarle las conclusiones que tien-

den a resolver el problema del campo andaluz.

El señor Maura ofreció estudiar a las en compañía del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Los visitantes salieron bien impresionados de su entrevista con el ministro de la Gobernación.

Comentarios. Expectación

Todos los comentarios y la expectación durante el día en todos los círculos políticos se concretaron a las detenciones de los generales y exministros que colaboraron con los Gobiernos de la Dictadura.

Galo Ponte enfermo.-Interrogatorio.-Reserva

La subcomisión designada para depurar las responsabilidades se constituyó esta tarde en la Cárcel Modelo interrogando al exministro señor Ponte (don Galo).

Este se encuentra bastante decaído, con alta fiebre.

Después la subcomisión se trasladó a Prisiones Militares, interrogando a los generales detenidos.

Acerca de lo actuado se guarda gran reserva.

La subcomisión volvió a las seis de la tarde.

El señor Cordero se lamentó de que actuara el fiscal de la República, pero se lo imponían sus deberes.

Reunión del pleno

Después de la visita a Prisiones Militares, se reunió el pleno de la Comisión de responsabilidades.

El señor Blanco negó que las detenciones se extendieran a los Gabinetes presididos por los generales Berenguer y Aznar.

Noticia inexacta.-Otras detenciones

Ha resultado inexacta la noticia publicada de haber sido detenido el general Sanjurjo, pues contra este únicamente existían vagos indicios.

Al general Mayandia se le detuvo en Borjas (Zaragoza).

El general Cavalcanti fué detenido en Irún.

No pudo detenerse al general Navarro, que se halla en Oyarzun, por haberse caído, sufriendo una luxación en un pie.

El general Muñoz Cobos se presentó espontáneamente a la comisión.

Para desempeñar la Capitanía se producirá un golpe de estado.

Apesar de haberse dicho que ha sido detenido el general Sarro, oficialmente se ha desmentido.

Este debe encontrarse en Manila.

Reconocimiento. Ponte será trasladado a su domicilio.

A las siete de la tarde, el doctor Petinto se trasladó a la Cárcel Modelo, procediendo a reconocer al exministro de la Dictadura señor Ponte (don Galo), encargado por la comisión de responsabilidades.

El doctor Petinto dictaminó que el detenido padece una aortitis y estimó que debía abandonar la Cárcel.

Es probable que la Comisión adopte el acuerdo de trasladarlo a su domicilio para que se reponga de la enfermedad.

De Provincias

Madrid, 2

La huelga general en Zaragoza-Alcanza al ramo de transportes

Telegramas recibidos de Zaragoza participan que continúa la huelga general en dicha ciudad.

A causa del movimiento al ramo de transportes, pues los socialistas no reanudaron el trabajo como habían ofrecido, para evitar encuentros.

Ha ordenado el Gobernador civil de Zaragoza que salgan los tranvías utilizando personal técnico.

Agresiones. Siguió el paro y el cierre de los comercios

Se ha recibido otro despa-

cho telegráfico de Zaragoza comunicando el estado de aque-lla capital.

Algunos tranviarios y soci-etas que pretendieron reanu-clar el trabajo esta mañana, fue-ron agredidos al salir los co-ches, abandonándolos inmedia-tamente.

Ha seguido el paro general. También ha permanecido ce-rrado el comercio.

El aspecto de la poblaciones tristicimo.

B O L S A

Madrid, 2

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior.	61'25
Id. 5 ^o amortizable	73'50
Idem 4 ^o idem.	69'00
Banco de España	615'00
Español de Crédito.	00'00
Hispano Americano.	200'00
Tabacalera.	170'00
Londres.	53'75
París.	43'25
Dólares.	11'05

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Fresión media del día.	761'0
Temperatura máxima	31'7
Idem mínima.	20'4
Idem media.	26'0
Idem máxima al sol	0'0
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 h.	4'8
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por se- gundo.	4'0
Nubosidad	cañe pejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La mitad septentrional del Con-tinente Americano esta sometida al influjo de dos núcleos de pertur-bación atmosférica y sobre el Atlántico, desde el meridiano 50 a las costas americanas, aparecen áreas de buen tiempo. También al occidente de Irlanda se agenda y adquiere mayor importancia. Lluve en el Archipiélago Ing'és, Canal de la Mancha y Países Ba-jos. En España el tiempo permanece bueno, si bien se inician las lluvias en Galicia y Cantabria.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 37° en Sevilla y Córdoba y la míni-ma de hoy ha sido de 10° en Pa-lencia y Valladolid. En Madrid la máxima de ayer fué de 31° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Tiempo probable hasta el día 3 a 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos fuerte del Oeste y chubas-cos. Resto de España buen tiem-po.

Rufas aéreas del Sur de Espa-ña y Canarias: Cielo nuboso y ventos del primer cuadrante.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie

Para Hamburgo directo

El rápido vapor PALERMO cargará el 5 Septiembre.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará para FINLANDIA el día 4 Septiembre.

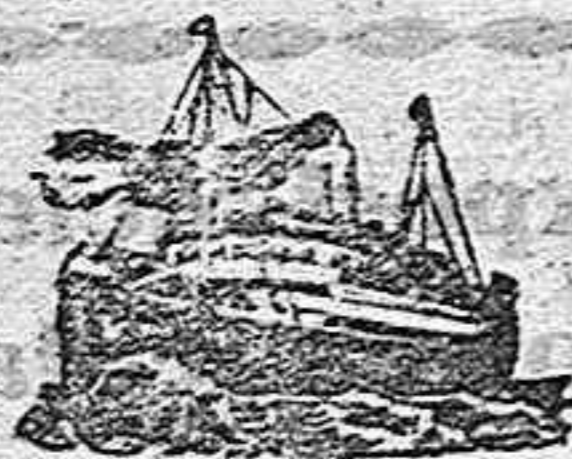
Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR"

Dampfschiffahrts-Gesellschaft

'NEPTUN'

El magnífico vapor «KRONOS», saldrá de este puerto del 8 y 9 de Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.



Vapores fruteros

El rápido vapor frutero

"BRETAGNE"

estará en puerto entre los días 5 al 7 del presente mes dispuesto a la carga para los puertos de SOUTHAMP-TON y NEWCASTLE.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: su Agente en Almería, DON MANUEL CARRETE RO FERRE.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Baños de mar templados y frios

Precios económicos

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presen-tar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

Derecha Liberal Republicana

Habiéndose acordado la clausu-ra del que hasta ahor. ha sido Centro de la Derecha Liberal Re-publicana, instalado en la calle de Navarro Rodrigo, 2, porque pa-sada la campaña electoral no reu-ne para Circulo del partido las condiciones necesarias, se pone en conocimiento de todos los afi-liados de la capital y provincia, que hasta tanto no se establezca un nuevo Circulo en local propia-do, lo que se les comunicará, de-ben dirigir la correspondencia al domicilio del presidente don Re-gelio Perez, calle de Arapiles nú-mero 1. - El Comité directivo.

"KORTING" Vendu motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcio-nar Precio baratisimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24. ALMERIA

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

UNITED STATES LINES

CORTESÍA :-: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN 14 de Septiembre,
President Harding 17 idem
AMERICA, 24 idem
President Roosevelt 3 de Octubre
LEVIATHAN, 6 de Octubre

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26. ALMERIA



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del Puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeu y Lloy Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsias, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, atiendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Señales especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Bogotá saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 7 de Septiembre saldrá el vapor

Isla de Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 7 saldrá el vapor

RIO MIÑO

Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMENEZ

Avenida de la República, número 75.—ALMERIA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15 ALMERIA

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Glorieta de San Pedro, número 1

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C.,

José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, digama lo nocte Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20. Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez P. seo del Príncipe, 9.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.